

**COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA**  
**ACTA No. 02 – 2021**

**FECHA:** 30 de JUNIO de 2021

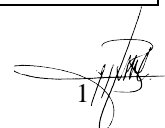
**HORA:** 8:00 a. m. - 11:00 a.m.

**LUGAR:** Aplicativo TEAMS de Microsoft

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.**

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes de control interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central, y en el sector descentralizado de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social. De esta forma, se relacionan los integrantes:

Nombre	Entidad	CARGO	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
JORGE ELIECER GOMEZ QUINTERO	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de Oficina	X		Preside
JULIAN DAVID PEREZ RIOS	Empresa Metro de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
MARIA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ	Catastro	Jefe de Oficina	X		
VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO	Secretaría del Hábitat	Asesora de Control Interno	X		
ROSALBA GUZMAN GUZMAN	IDRD	Jefe de Oficina	X		
YOLANDA CASTRO SALCEDO	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Jefe de Oficina	X		
CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	Instituto Distrital de Artes	Asesor de Control Interno	X		
LUIS ANTONIO RODRIGUEZ OROZCO	Empresa de Transporte del tercer Milenio S.A.	Jefe de Oficina	X		
PABLO SALGUERO	IDPAC	Jefe de Oficina	X		
ROGER A SANABRIA C	DADEP	Jefe de Oficina	X		
JUAN FELIPE RUEDA GARCIA	Secretaría Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	X		
YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARÍA	Secretaría de Integración Social	Jefe de Oficina	X		
GONZALO MARTINEZ SUAREZ	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	X		

  
1/1/21





### INVITADOS PERMANENTES

De conformidad con el Parágrafo 2 del Artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018, el (la) Director (a) de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, o su delegado, podrá asistir a las reuniones del Comité Distrital de Auditoría, con voz, pero sin voto.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistieron la Dra. María Angélica Escárzaga López de la Veeduría Distrital en representación de la Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal, doctora LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Ernesto Quintanilla Pinilla y Omar Urrea Romero de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Claudia Cuesta Hernández de la Secretaría Distrital de la Mujer y Norha Carrasco Rincón de DDI de la Secretaría General.


### CITACIÓN

Se realizó el bloqueo de agendas y la remisión de la agenda de la sesión del CDA el 22 de junio de 2021. La sesión se realiza de manera virtual por Teams, en cumplimiento de las medidas establecidas en el marco de la emergencia sanitaria decretada en el país.

### ORDEN DEL DÍA

El orden día propuesto para esta sesión es el detallado a continuación:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultados FURAG vigencia 2020.
4. Avance talleres de socialización y aplicación de la Guía de Gestión del Riesgo del DAFP.
5. Avance prueba piloto para la planeación e implementación del esquema de líneas de defensa y del mapa de aseguramiento.
6. Avance de acciones relacionadas con SARLAFT.
7. Estado Fenecimiento Cuenta 2020 entidades del Distrito.
8. Seguimiento sobre avances de actividades programadas del Comité sesión anterior.
9. Proposiciones y varios.



<b>DESARROLLO:</b>
--------------------

**1. Llamado a lista y verificación de quórum**

El Presidente del Comité da la bienvenida todos los miembros y solicita al secretario verificar el quorum. La Secretaría Técnica del CDA procedió a realizar la verificación del quorum, con base en la integración establecida en el Artículo Por *medid del cual De conformidad el Comité s t r i t Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones*” Siendo las 8:15 a. m., una vez verificado el ingreso a la reunión en el aplicativo Teams de Microsoft, se pudo constatar la asistencia de 44 de los jefes/asesores de Control Interno, habiendo quorum deliberatorio y decisorio.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Se da lectura del Orden del Día propuesto, acto seguido la Dra. Norha Carrasco desde la Secretaría General, por razón de las agendas de los expositores, propone cambiar el orden del día pasando el punto 6 a continuación del punto 4. Puesta en consideración de los miembros del Comité, fue aprobada por unanimidad.

**ORDEN DEL DÍA**

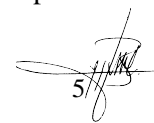
1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultados FURAG vigencia 2020.
4. Avance de acciones relacionadas con SARLAFT.
5. Avance talleres de socialización y aplicación de la Guía de Gestión del Riesgo del DAFP.
6. Avance prueba piloto para la planeación e implementación del esquema de líneas de defensa y del mapa de aseguramiento.
7. Estado Fenecimiento Cuenta 2020 entidades del Distrito.
8. Seguimiento sobre avances de actividades programadas del Comité sesión anterior.
9. Propositiones y varios.

**3. Resultados FURAG 2020.**

La Dra. Norha Carrasco saluda en representación de la Dra. Alexandra Arévalo e informa que ella no pudo asistir por cuanto se están iniciando las jornadas sectoriales de los resultados FURAG, para efecto de la presentación a realizar le concede la palabra al Dr. David Martínez, quien informa que la Alcaldía está celebrando el puntaje más alto a nivel de las alcaldías del país con un puntaje del 97,7%.

Presenta la estructura de la medición efectuada a través de 112 indicadores a través de cuatro tipos de índices: los índices de desempeño por las 7 dimensiones; los índices por cada una de las 15 políticas de gestión y desempeño incluidas en la medición; y 89 índices correspondientes a los temas detallados por cada política de gestión y desempeño. Esta medición se realizó a 49 entidades distritales, incluyendo la Veeduría Distrital.

Menciona las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional para el fortalecimiento del resultado del IDI, así como las acciones que se tomarán a futuro para apoyar el fortalecimiento de aquellos puntos que requieran las entidades distritales. Durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades: 15 sesiones, una por sector con 52 entidades participantes; 268 sesiones de acompañamiento a entidades distritales para generalidades de MIPG; una mesa técnica con el DAFP para







Al respecto, el Dr. Julián Pérez de Metro de Bogotá, comentó que en el rediseño institucional que se está llevando a cabo, está contemplado una plaza o rol que entre otros temas tendría lo relacionado con cumplimiento así no se llame oficial de cumplimiento, a lo cual responde el expositor que efectivamente se plantea dicho rol, pero que dependerá también de la estructura propia de cada entidad. Adicionalmente, aclara que la Empresa Metro de Bogotá es una de las 8 entidades priorizadas para trabajar en el marco del convenio anteriormente mencionado.

#### **5. Avance talleres de socialización y aplicación de la Guía de Gestión del Riesgo del DAFP.**

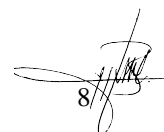
Teniendo en cuenta algunas inquietudes presentadas en desarrollo de la presentación de resultados FURAG, la Dra. Norha Carrasco inicia informando, con respecto de las reuniones sectoriales que se realizarán para socializar los resultados FURAG por sector, que se han presentado problemas de agenda, pero que se estarán remitiendo los correos de citación a dichas reuniones en los próximos días. Varios miembros del Comité indican que aparentemente se están citando a las oficinas de planeación, pero la información no está trascendiendo a las oficinas de control interno, por lo que se aclara que se están invitando a esas dos dependencias principalmente, y que correspondía a las áreas de planeación de la entidad cabeza de sector realizar la coordinación de agendas con las oficinas de planeación y control interno de las entidades del respectivo sector. No obstante, se llevará la inquietud al equipo de trabajo de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (DDDI) para que se verifique la invitación a las oficinas de control interno.

Una vez aclarado lo anterior, aborda el tema del orden día explicando que en diciembre del año pasado el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió la nueva Guía de Administración del Riesgo y diseño de controles, por lo que desde la DDDI se planteó el desarrollo de una serie de jornadas tendientes a su socialización: la primera de ellas relacionada con el establecimiento del contexto e identificación de riesgos; la segunda jornada para abordar el análisis y evaluación de riesgo; y la tercera jornada para profundizar los temas de manejo, monitoreo y revisión de riesgos y la política de administración de riesgos. Para ello, se dividieron las entidades en tres grandes grupos para atender de mejor manera las inquietudes y preguntas que se presenten.

La primera jornada se desarrolló en tres (3) sesiones efectuadas el 24, 27 y 31 de mayo, a las cuales asistieron entre 86 personas de 20 entidades, 60 personas de 17 entidades y 87 personas de 19 entidades, respectivamente; no obstante, se evidenció una mayor presencia que la asistencia registrada, es decir, hubo personas que no diligenciaron el formato o listado de asistencia. La segunda jornada se realizará a mediados de julio y la tercera se programará para agosto de 2021.

#### **6. Avance prueba piloto para la planeación e implementación del esquema de líneas de defensa y del mapa de aseguramiento.**

Informa la Dra. Norha Carrasco que se planteó el desarrollo de una prueba piloto sobre líneas de defensa y mapas de aseguramiento incluyendo líneas de reporte, para dar respuesta a tres grandes temas del plan marco establecido para la Política de Control Interno: Líneas de defensa, mapas de aseguramiento y fortalecimiento de la línea estratégica en relación con el comité de gestión de desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno. Adicionalmente, dicho pilotaje pretende solucionar diversas inquietudes que se han presentado entorno al tema de líneas de defensa y mapas de aseguramiento.





Preguntó el Dr. Julián Pérez de Metro Bogotá, si el mapa de aseguramiento se debe subir al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o si basta con la entrega que se hace a Planeación como responsable del sistema de control interno por delegación del representante de la entidad, así como responsable de la dimensión 7 en MIPG; responde la Dra. Norha que normativamente no hay nada que obligue, sin embargo, la idea es que en el Comité se tomen decisiones estratégicas, y la interacción entre proveedores de aseguramiento es una de ellas.

La Dra. Sandra Villamil de la Secretaría de Ambiente, preguntó si hace parte del piloto de líneas de defensa y de mapas de aseguramiento, porque en la Secretaría Distrital de Ambiente ya se elaboró, presentó y aprobó en el CICCÍ el documento de esquema de líneas de defensa y está publicado en la página Web de la entidad, y en la vigencia 2020 se elaboró, presentó y socializó el mapa de aseguramiento, a lo que se le responde que no hace parte de esos piloto y la Dra. Norha Carrasco pide que más adelante se reúnan para darle a conocer estos documentos elaborados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Continuando con la presentación, se hace referencia a las inquietudes y dificultades al documentar e implementar Líneas de Defensa y Mapas de Aseguramiento, las cuales discrimina en tres (3) tópicos: i) Liderazgo en el ejercicio en cuanto a la articulación de las oficinas de planeación y oficinas de control interno y, conformación de equipos de trabajo, ii) Inquietudes frente a la Segunda Línea en lo referente a generalización de la segunda línea que puede no reflejar la realidad institucional, así como los límites entre la primera y segunda línea de defensa y iii) Definición de responsabilidades en cuanto a fortalecimiento de la Línea Estratégica (CICCÍ, CIGD) y diferenciar productos entre primera y segunda línea de defensa.

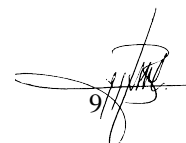
Así las cosas, el objetivo es realizar una prueba piloto para la documentación e implementación de las líneas de defensa y mapas de aseguramiento en las entidades distritales y presenta el cronograma que para tal efecto se diseñó.

Informa que se está trabajando con la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría General, la Secretaría Distrital de la Mujer y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presentando el cuadro de avances con corte del 30 de junio de 2021.

El Dr. Yolman Julián Saénz, informa que la Secretaría Distrital de Integración Social esta en la fase de revisión, definición y aprobación de la metodología para el levantamiento del mapa de aseguramiento por lo cual solicita acompañamiento de la Secretaría General dado que ella cuenta con una mayor experiencia.

La Dra. Milena Meza preguntó que desde la época en que se hicieron mesas de trabajo a esta época, parece que la responsabilidad fuera de la Oficina de Control Interno, lo cual difiere de los estándares internacionales, por lo cual pregunta cómo lo ha abordado la Secretaría General, a lo cual se responde que es muy bueno conformar equipos de trabajo articulados por las oficinas de Planeación y Control Interno por el conocimiento que tiene cada una de ellas desde su rol respectivo.

La jefe de la Oficina de Control Interno de la Secretaría de Gobierno informa que, juntamente con la Oficina de Planeación, vienen adelantando el levantamiento del mapa de aseguramiento y que como tal quiere formar parte del piloto que se viene adelantando.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the official who signed the document.

## **7. Proyecto Fenecimiento Cuenta vigencia 2020 – Entidades del Distrito – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.**

Inicia la presentación el Dr. Jorge Gómez, informando que el 52% correspondiente a 25 entidades distritales han sido objeto de auditorías de regularidad sobre la vigencia 2020 por la Contraloría de Bogotá, el 23% (11) de entidades están en proceso de auditoría y el 25% (12) restante serán auditadas en el segundo semestre de 2021.

De las entidades auditadas al corte del 30 de junio de 2021, a 24 de ellas, les fue fenecida la cuenta y a una no obtuvo el fenecimiento de la cuenta, correspondiente a la Secretaría Distrital de Educación, situación que comparada con el año anterior al mismo corte ya había tres (3) entidades sin fenecimiento, lo que refleja un mejor resultado al cierre del primer semestre de 2021.

Destacó que, la Secretaría de Desarrollo Económico, después de cinco años logró el fenecimiento de la cuneta, lo mismo pasó con la Subred Sur, por otro lado, el IDU para la vigencia 2020 recupero su fenecimiento. Movilidad que por 7 años no había obtenido fenecimiento, el año anterior sobre la vigencia 2019, lo logró y este año se mantuvo el fenecimiento. Mostró el estado de cada una de las entidades en relación con las auditorias de regularidad.

El Dr. Julián Pérez solicita retomar la solicitud o la recomendación al siguiente grupo de jefes OCI de adelantar mesas de trabajo con la Contraloría para que se fortalezcan brechas que son trasladadas a los auditados, temas de manejo de ofimática, así mismo y por la situación coyuntural muchas de las auditorías son meramente documentales.

## **8. Seguimiento de avances de actividades programadas del Comité sesión anterior**

### **8.1 Capacitación o formación para jefes/asesores de control interno y equipos de trabajo en materia de normas internacionales de auditoría (Alexandra Arévalo Cuervo).**

La Dra. Alexandra Arévalo remitió en marzo correo informando que Función Pública no tiene contemplada capacitación en esta materia para el nivel nacional o para el nivel territorial. De otra parte, algunos jefes de control interno de entidades del distrito informan que a monto propio o con recursos de las entidades iniciaron un primer curso al cual concurrieron en dos grupos, sin perjuicio de lo anterior, el porcentaje de jefes que han logrado esta capacitación es relativamente bajo frente a la totalidad de entidades del Distrito.

Queda como compromiso hablar o plantear a Función Pública la inclusión para la siguiente vigencia de la realización de estos cursos, el Dr. Jorge Gómez manifestó que, si se pudiera hablar con Función Pública, y con la Dirección Distrital Desarrollo Institucional, se podría coordinar como abordar con Función Pública para lograr esas capacitaciones y que básicamente estarían dirigidas al nuevo grupo de jefes OCI que inicien en el año 2022.

### **8.2 Incorporación progresiva del nuevo modelo de control fiscal y su impacto en las oficinas /asesorías de control interno - averigua si hay escuela de capacitación y de manera concreta a quién se dirige la comunicación de la solicitud de capacitación (Gustavo Parra Martínez).**

Actividad que estaba a cargo del Dr. Gustavo Parra, quien se vio afectado en su salud, por lo cual se pregunta si se realizó algún avance o si, por el contrario, teniendo en cuenta la situación coyuntural del Dr. Parra, se retira esta actividad. Se pregunta si quien está reemplazando al Dr. Parra puede ejecutar la actividad o si se retira.

El Dr. Gonzalo resalta respecto al Acto Legislativo 04 y al Decreto 039, los lineamientos presentados por la Contraloría para evaluar el control fiscal interno, pues hicieron una presentación que contiene connotación fuerte y habla sobre los lineamientos para evaluar el control fiscal interno de las entidades y dice: 1. Constatar si las oficinas o dependencias que cumplen las funciones de control fiscal interno ejecutan actuaciones tendientes a realizar control preventivo y seguimiento para evitar la pérdida de recursos; y 2. Constatar si las oficinas cuando realizan las funciones de control fiscal interno han realizado recomendaciones para evitar la pérdida de recursos en la contratación. Frente a lo anterior, en las oficinas desarrollamos actividades y sabemos cómo tenemos que responder, lo que no sabemos es cómo va a funcionar el sistema que se está implementando ya en el nivel nacional, que es un sistema que emite ciertas alertas que deben tener tratamiento al interior de la entidad.

La Dra. Diana Karina Ruiz manifestó que teniendo en cuenta que ella fue quien postuló el tema, remitió en su momento una memoria o ayuda resumida de los puntos clave frente a la implementación del modelo de control fiscal, por lo cual se compromete a revisar el tema que estaba a cargo del Dr. Gustavo Parra. El Dr. Jorge Gómez precisa que es una acción que se debe realizar muy rápidamente por cuanto restan solo seis (6) meses.

La Dra. Karina informa que prepara la comunicación y la remite al presidente del Comité para su trámite, así mismo y que por ser un tema prioritario para estas jefaturas y para las próximas, debería hacer parte de los informes de empalme.

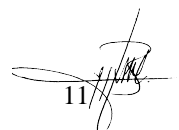
La Dra. Janeth Villalba solicita a través de la secretaría del comité se remitan las memorias presentadas por la Dra. Diana Karina.

**8.3 Diagnóstico de las capacidades de las oficinas de control interno en relación con el personal con el que cuentan -construcción y aplicación de encuesta e informe de resultados (Milena Meza, Rosalba Guzmán, Angélica Hernández).**

Se presenta avance del trabajo que registra cinco pasos: Diseño completado en junio; Piloto y ajustes, en desarrollo; Aplicación, para los meses de julio y agosto; Tabulación y Análisis programado para el mes de septiembre y la Socialización de resultados también para el mes de septiembre de 2021.

La estructura de la encuesta es caracterizar las oficinas de control interno de las entidades del Distrito Capital frente al recurso humano con el que cuentan actualmente para identificar debilidades y/o fortalezas que permita diseñar propuestas o estrategias de mejora. La encuesta manejará preguntas cerradas que permitan ser recolectadas y analizadas de forma rápida y se aplicarán a las entidades del Sector Central, sus adscritas y vinculadas del Distrito Capital.

El piloto se desarrollará sobre el Sector Cultura, por cuanto las tres personas en el proyecto pertenecen al mencionado sector, en este momento invitan a entidades que quieran formar parte del piloto, a lo cual el IDIPRON se postula. De otra parte, se invita a todas las entidades para que cuando se les remita el formulario, este sea diligenciado de manera pronta y en su totalidad, así mismo, que cualquier duda o

11 

inquietud se consulte con las jefes que están liderando este proyecto. El doctor Julián Pérez pregunta si el proyecto incluye el sector descentralizado, a lo cual se le responde que sí.

El Dr. Jorge Gómez preguntó que de acuerdo con el cronograma el diagnóstico final se tendrá para el mes de septiembre, luego cuál es el paso para seguir. A lo que se responde, que aparte de socializarlo con todas las entidades es dárselo a conocer a la Secretaría General que como entidad que lidera la Política de Control Interno en el Distrito para que conozca la foto de la capacidad con la cual cuenta el Distrito. El Dr. Julián propone que sea de conocimiento del Comité Distrital de Gestión y Desempeño.

#### **8.4 Reunión sectorial de las jefaturas/asesorías de control interno por semestre - presentar conclusiones de buenas prácticas y problemáticas al CDA (Todos los jefes y asesores OCI).**

El Dr. Yolman Julián Sáenz informó que el sector de Integración Social efectuó en cumplimiento del compromiso, realizó la reunión correspondiente al primer semestre, contemplando el plan anual de auditoría de la vigencia 2020 y su avance al cierre de esta, así mismo, cómo fue la aprobación de la vigencia 2021 y el avance de este, se realizaron algunas recomendaciones frente al ejercicio.

Otras entidades informan que no han desarrollado las reuniones por limitación de tiempo frente a las demás actividades correspondientes, por lo cual, se estará ejecutando en el segundo semestre. El secretario del comité en este momento recuerda a los integrantes de este comité que se había establecido compromiso para realizar una reunión semestral por sector, así mismo, que por temas de trazabilidad se remitan las actas a esta secretaría para presentar un informe final sobre el cumplimiento de esta actividad.

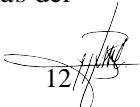
La jefe OCI de la ERU – Dra. Janeth Villalba, manifiesta que, en desarrollo del presente punto, quería presentar el avance de la actividad correspondiente a las Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas Marco Internacional de Auditoría Interna, informa que una de las cinco empresas contempladas en el proyecto, fue necesario que se retirara por cuanto no tuvo el recurso necesario requerido para el desarrollo de la actividad.

Presenta los objetivos: 1. Verificar el grado de aproximación de los procesos de Evaluación y Seguimiento de los Equipos de Auditoría de las OCI seleccionadas, al cumplimiento de las normas de Atributos y Desempeño del Marco Internacional para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto Internacional de Auditores, 2. Presentar al Comité Distrital de Auditoría un informe consolidado con los resultados de la evaluación, para que sirva como referente para futuros ejercicios de evaluación en las demás instituciones del Distrito y como experiencia para implementar mejoras y prepararse para futuras evaluaciones externa a los procesos de auditoría interna.

El Alcance del proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de apertura de esta evaluación y se evaluará el proceso de auditoría interna de las entidades participantes (Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB, Canal Capital, Secretaría de la Mujer y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU) en toda su extensión, cubriendo todas sus fases y analizando una muestra representativa de las auditorías realizadas por la respectiva entidad.

El cronograma y avance registrado a la fecha muestra: 1. Preparación de la auditoría (abril, mayo y junio de 2021) con los siguientes ítems: Reunión virtual de coordinación de los líderes de auditoría, revisión preliminar de información por parte de los auditores seleccionados, estudio preliminar de la entidad auditada, elaboración plan de auditoría, preparación de las listas de verificación, repaso de las normas del

12/11/21



Marco Internacional de Auditoría Interna. 2. Elaboración y comunicación del plan de auditoría (junio 2021). 3. Elaboración de auditorías y comunicación de resultados (agosto – septiembre). 4. Elaboración planes de mejora (octubre). 5. Seguimiento a planes de mejora (diciembre 2021)

La Dra. Norha Carrasco informa que desde la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional se ponen a disposición del equipo de trabajo, por cuanto les parece un ejercicio muy interesante y que se puede replicar a futuro, pensando desde las metas que pueden llegarse a tener desde la Política de Control Interno para el fortalecimiento de la Tercera Línea de Defensa.

#### **8.5 Revisión de hallazgos y planes de mejoramiento – Contraloría (Todos los jefes y asesores OCI).**

El secretario del comité propone que esta actividad se postergue a la última sesión del año, para contar con un inventario de como quedan esos planes de mejoramiento y hallazgos para la siguiente vigencia para el nuevo equipo de jefes OCI que ingresen a forma parte de las entidades del Distrito, el Dr. Julián Pérez pregunta si se refiere a los planes de mejoramiento con la Contraloría, a lo que la respuesta es sí, si hace referencia a los planes de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá. El secretario pide que la última sesión se realice en los primeros días de diciembre para así contar con el tiempo necesario para elaboración, aprobación y publicación del acta teniendo en cuenta el cierre del periodo de los actuales jefes OCI, así las cosas, el informe de los planes de mejoramiento debería realizarse con la información con que cuenten las entidades al cierre de noviembre de 2021.

El comité aprueba de manera unánime que se remita por parte de cada una de las entidades respecto del estado de planes de mejoramiento al corte del 30 de noviembre de 2021

#### **8.6 Continuar gestión respecto del informe correspondiente a la Directiva 03 de 2013 (Dra. Silenia Neira Torres y equipo)**

La Dra. Marcela Delgado en representación de la Dra. Silenia Neira, quien se tuvo que retirar por asuntos internos de la entidad, así las cosas, se informa que se terminó la revisión de la Directiva y el respectivo informe con las observaciones correspondientes y fue remitido en el mes de mayo de 2021, a la Secretaría Jurídica, se solicita que una vez se tenga respuesta, se socialice a través del presidente o de la secretaria de este comité

### **9. Varios – Toma de decisiones.**

Se pregunta a los integrantes del comité si tienen algún tema para tratar en este punto.

El secretario informa que se tiene propuesto el realizar última sesión del comité de cierre para la primera quincena de diciembre de 2021, por cuanto, es necesario realizar el acta, aprobarla y publicarla dentro del término que corresponde a los actuales miembros del comité como jefes de oficina de control interno, es decir el 31 de diciembre de 2021. El Dr. Jorge Gómez – presidente del comité, propone realizar otra sesión durante el mes de septiembre de 2021, por cuanto es necesario analizar como se va a cerrar el año y temas pendientes para concluir como son algunos trabajos que se están desarrollando y los preparativos para los empalmes, el secretario del comité propone que esa sesión intermedia se realice al corte de octubre con el fin de que las actividades o trabajos en desarrollo por parte de algunos de los integrantes de este comité, que se finalizan en septiembre o concluyen algunas etapas a septiembre, puedan reportar en esa sesión de octubre.

Se somete a aprobación del comité la fecha para la próxima sesión y se aprueba mayoritariamente el desarrollo de esta para los 10 primeros días de octubre, solo un voto por septiembre.

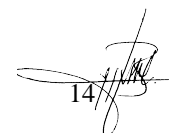
Concluye la sesión de este comité el presidente, mencionando que ha sido una jornada provechosa y productiva esta sesión de trabajo y desearles a los jefes inscritos en el próximo concurso de meritocracia de jefes de control interno éxitos en el desarrollo de este y ojalá repitan. La Dra. Norha informa que quien va a hacer la prueba (examen candidatos a jefes OCI) es el Departamento Administrativo de la Función Pública y que probablemente se va a aplazar la prueba por cruce con la convocatoria del Distrito.

El Dr. Allan informa que la Veeduría Distrital y la Contraloría de Bogotá en el capítulo de contabilidad distrital han recomendado un proceso de empalme entre los jefes OCI entrantes y los salientes; el presidente del Comité responde que se mirará con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y se estará comentando al respecto por cuanto hay una limitación por ser de periodo fijo, y solicita a la Dra. Norha Carrasco que se mire el tema para ver si hacia la realización del próximo comité ya se tiene definido algo.

Julián Pérez menciona que la Veeduría Distrital emitió hace 4 años una circular al respecto, más aun teniendo en cuenta que por ser de periodo cualquier actuación que se realice posterior al 31 de diciembre podría incurrir en una extralimitación de funciones y que es necesario tener en cuenta que las OCI hacen control interno contable pero que en cada entidad hay área o dependencia encargada de realizar el cierre contable y por supuesto no corresponde a las oficina de control interno, solicita se realice acción pertinente con la Veeduría con el objeto de que se revise o actualice la circular que se emitió hace 4 años. Responde la Dra. Norha que uno de los temas que se tiene planteado con la Veeduría es sacar la Circular Conjunta para entrega de cargos. El Dr. Pedro Pablo Salguero, Jefe de la Oficina de Control Interno del IDPAC, menciona que el concepto de empalme no se puede dar por las limitaciones que implica entregar a quien no se ha posesionado, además la Ley establece que quien llega al cargo tiene un periodo de tiempo para revisar lo que se le entrega y solicitar cualquier tipo de información o aclaración que estime necesaria tanto en lo que se entrega o en lo que se ha dejado de entregar y se recomiende a los entrantes que ejerzan esa facultad.

La jefe de la Caja de Vivienda Popular propone que se tome como modelo lo establecido en el Acta de gestión que está en la Directiva de la Alcaldía 07 de 2006, por cuanto es bastante completa y lo contemplado en el Decreto 648 de 2017

El Dr. Julián Pérez recomienda que desde el Comité Distrital de Auditoría se recomiende a las entidades del Distrito que garanticen un mínimo de personal para que los jefes de control interno no vayan a tener inconveniente al menos durante el primer trimestre del año entrante para que la entidad no tenga inconveniente con los informes de ley y las cuentas mensuales y anual que se deben entregar o remitir, el Dr. Jorge Gómez menciona que con el trabajo que se va a hacer para ver la estructuras de las oficina de control interno, allí se podría ver que entidades son susceptibles de ese impacto para así recomendar a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional lo pertinente.

14 

<b>COMPROMISOS</b>
--------------------

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1	Capacitación o formación para jefes/asesores de control interno y equipos de trabajo en materia de normas internacionales de auditoría	Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Marzo de 2021 La DDI remitió en marzo correo informando que Función Pública no tiene contemplada capacitación en esta materia para el nivel nacional o para el nivel territorial <b>CONCLUIDA</b>
2	Incorporación progresiva del nuevo modelo de control fiscal y su impacto en las oficinas /asesorías de control interno - averigua si hay escuela de capacitación y de manera concreta a quién se dirige la comunicación de la solicitud de capacitación	Gustavo Parra Martínez Diana Karina Ruiz	Lotería de Bogotá Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	Abril 2021 La Dra. Karina informa que preparará comunicación y la remitirá al presidente del Comité para su trámite
3	Incorporación progresiva del nuevo modelo de control fiscal y su impacto en las oficinas /asesorías de control interno - comunicación de la solicitud de capacitación	Jorge Gómez, presidente CDA	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Mayo 2021 Octubre 2021
4	Buenas prácticas Sarlaft – identificación e implementación de buenas prácticas	Alexandra Arévalo Cuervo, subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Marzo de 2021. La DDI presentó avances en las vigencias 2019 y 2020 y <u><a href="#">cronograma de actividades 2021 y 2022</a></u>
5	Diagnóstico de las capacidades de las oficinas de control interno en relación con el personal con el que cuentan - construcción y aplicación de encuesta e informe de resultados	Milena Meza Rosalba Guzmán G	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Junio 2021, se presenta avance a la fecha y se informa conclusión hacia el mes de 09-2021

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
		Angélica Hernández	FUGA	<u>Presentar resultados en el siguiente comité (octubre 2021)</u>
6	Reunión sectorial de las jefaturas/asesorías de control interno por semestre - presentar conclusiones de buenas prácticas y problemáticas al CDA	Todos los jefes y asesores OCI	Todas las entidades	Mayo y octubre 2021. Integración Social reporta cumplimiento. La secretaría técnica del comité recuerda el <u>compromiso de realizar reunión sectorial por semestre y aportar soportes a la Secretaría Técnica del Comité</u>
7	Revisión de hallazgos y planes de mejoramiento – Contraloría	Todos los jefes y asesores OCI	Todas las entidades	Julio 2021 <u>Postergada para la última sesión de 2021</u>
8	Continuar gestión respecto del informe correspondiente a la Directiva 03 de 2013	Silenia Neira Torres y equipo	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Julio 2021, se concluyó remitiendo informe con observaciones a la Secretaría Jurídica. <u>Se solicitó una vez se tenga respuesta, socializarlo a través de la Secretaría del Comité</u>
9	Con la DDI coordinar como abordar con DAFP para lograr capacitaciones en NIAS dirigidas al nuevo grupo de jefes OCI que inicien en el año 2022	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Noviembre 2021
10	Proyecto Auditorías cruzadas	Jefes OCI de OFB, Canal Capital, ERU, Secretaría de la Mujer	OFB Canal Capital Secretaría de la Mujer ERU	Noviembre 2021



## CONCLUSIONES

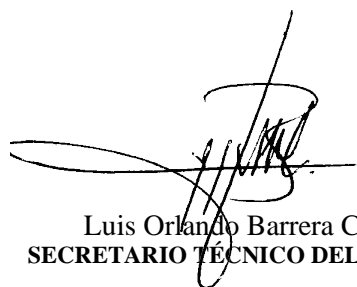
Se revisaron las actividades priorizadas en la última sesión del comité llevada a cabo en enero de 2021, actualizando su estado de desarrollo y definiendo para algunas de ellas, su actualización en las siguientes sesiones de la presente vigencia.

Se definió que para los 10 primeros días de octubre de 2021 se realizará el siguiente Comité Distrital de Auditoría

**Nota:** Las presentaciones en la presente sesión del Comité Distrital de Auditoria en PowerPoint hacen parte integral de esta acta.

A continuación, firman la presente acta quien preside y el secretario técnico del Comité Distrital de Auditoria, en conformidad de su contenido.

Jorge Eliécer Gómez Quintero  
PRESIDENCIA DEL CDA



Luis Orlando Barrera C  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CDA

**Proyectó:** Luis Orlando Barrera C - Secretario Técnico del CDA

**Revisó:** Los miembros del CDA

**Aprobó:** Jorge Eliécer Gómez Quintero - Presidente del CDA